



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 20 de julio del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03739-R-16

Lima, 20 de julio del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 08874-SG-16 del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, sobre conclusión de funciones y encargatura.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 01944-R-13 de fecha 30 de abril del 2013, se aprobó la elección del Comité Directivo del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el período 2013 – 2016, entre otros, a doña Betty Gaby Millán Salazar, como Directora del referido Museo;

Que con Oficio N° 966-VRIP-2016, la Vicerrectora de Investigación y Posgrado solicita dar por concluidas las funciones de doña Betty Gaby Millán Salazar, docente permanente de la Facultad de Ciencias Biológicas, como Directora del Museo de Historia Natural, y propone en su reemplazo a doña Joaquina Adelaida Albán Castillo, Docente Permanente de la citada Facultad;

Que mediante Resolución Rectoral N° 03013-R-16 de fecha 06 de junio del 2016, se autorizó la publicación del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, aprobado por la Asamblea Estatutaria de la Universidad, en el Diario Oficial “El Peruano”, con vigencia a partir del 06 de junio del 2016;

Que de conformidad a lo estipulado en el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: “El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor”;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 20 de julio del 2016, del Despacho Rectoral; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Dar por concluidas las funciones de doña **BETTY GABY MILLÁN SALAZAR**, con código N° 04452E, como Directora del Museo de Historia Natural, quien ejerció dicho cargo hasta el 18 de julio del 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2° Encargar, a partir de la fecha, la Dirección del Museo de Historia Natural, a doña **JOAQUINA ADELAIDA ALBÁN CASTILLO**, con código N° 001287, docente permanente de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- 3° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Biológicas y al Museo de Historia Natural, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Luisa Pacífica Negrón Ballarte, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

rgt